

## México



Como país presidencialista, tiene una estructura política y administrativa que se organiza en tres ramas del poder público: la ejecutiva, la legislativa y la judicial.

• Rama Ejecutiva:

El Presidente de México (oficialmente, presidente de los Estados Unidos Mexicanos) es el titular del poder

ejecutivo en ese país. A la vez, es jefe de Estado y jefe de gobierno.

Además, el presidente es el comandante supremo de las Fuerzas Armadas.

Es elegido mediante voto directo y universal, y su cargo dura un periodo de seis años, sin posibilidad de reelección.

La Presidencia de la República solo es renunciable por causa grave, calificada por el Congreso de la Unión, y también puede estar sujeta a un proceso de revocación por votación popular.

• Rama Legislativa:

El Congreso de la Unión es el órgano legislativo y está compuesto por dos cámaras: el Senado y la Cámara de Representantes.

El Congreso es responsable de crear, modificar y aprobar leves.

• Rama Judicial:

La Suprema Corte de Justicia es el máximo tribunal de México y se encarga de interpretar y aplicar la ley. Además, existen otros tribunales y jueces que conforman la estructura judicial del país

- Ley general del sistema nacional de seguridad pública: Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (diputados.gob.mx)
- Ley general de seguridad privada: Ley Federal de Seguridad Privada (diputados.gob.mx)
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO): <u>DOF - Diario Oficial de la Federación</u>
- Constitución política de los estados unidos mexicanos:
  Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (diputados.gob.mx)
- Reglamento se seguridad privada para el distrito federal: Portal Consejería
   Jurídica y de Servicios Legales del DF REGLAMENTO DE LA LEY DE
   SEGURIDAD PRIVADA PARA EL DISTRITO FEDERAL (2) (cdmx.gob.mx)
- Leyes y reglamentos (buscador):

Portal Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF - Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica (cdmx.gob.mx)